

30° Juzgado Civil de Santiago, Rol V-119-2023, por sentencia de 19 de octubre de 2024, se concedió posesión efectiva de la herencia testada de don LUIS FERNANDO BLANCO ROJAS, a los herederos testamentarios don EDGARDO ARTURO BLANCO HERRERA, RICARDO LUIS HERNAN BLANCO HERRERA, MARCELO ANDRÉS BLANCO HENRÍQUEZ y CLAUDIO ALEJANDRO BLANCO HENRÍQUEZ; testamento de 16 de octubre de 2002, otorgado ante Notario Público Gladys Pizarro Pizarro. Secretario.



Este documento tiene firma electrónica
y su original puede ser validado en
<http://verificadoc.pjud.cl>

Código: XBMLBXEHUJD